



CARLOS JAVIER RAMÍREZ RODRIGO, como Gerente de Atención Sanitaria y en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de 31 de Julio de 2000, de la Dirección General del INSALUD (Actualmente INGESA) sobre delegación de atribuciones

RESUELVE

Aceptar la propuesta de la Comisión de Selección constituida para la evaluación de los méritos presentados para la cobertura con carácter temporal de plaza vacante de **TÉCNICO INTERMEDIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES** convocada con fecha **30 de julio de 2024** y **ASIGNAR** la misma a **D^a Ana Desiré Sedeño Peláez**, con D.N.I. *****8876**** con fecha de efectos de **1 de febrero de 2025**.

Siendo las puntuaciones finales de lo/as aspirantes:

Nombre y Apellidos	Formación	F. Científica	Experiencia Profesional	TOTAL puntos
Ana Desiré Sedeño Peláez	28,28 puntos	5 puntos	13,29 puntos	46,57 puntos
Pablo Gutiérrez Conde			9,47 puntos	9,47 puntos
Óscar Sánchez Hidalgo			7,88 puntos	7,88 puntos
Farida Ahmed Liazid	0,53 puntos	0,32 puntos	4,29 puntos	5,14 puntos
Sabra Quero Mohamed	0,36 puntos		0,99 puntos	1,35 puntos
Aurora Rodríguez Pardomo			0,71 puntos	0,71 puntos
Mohamed Allitou Ahmed	0,30 puntos			0,30 puntos

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer Recurso potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación (artículos 123 y 124 de la Ley 39/15 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o acudir directamente a la vía Jurisdiccional Contencioso – Administrativa en el plazo de dos meses, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que para su derecho estime más conveniente.

EL GERENTE DE ATENCIÓN SANITARIA

Fdo.: Carlos Ramírez Rodrigo

Correo electrónico:

pernom.ae.ceuta@ingesa.sanidad.gob.es

LOMA COLMENAR S/N
51003 CEUTA
TEL.: 856 907 262
FAX: 856 907 256

